



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días comprendidos entre el 3 de octubre y el 5 de diciembre de 2022, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Tasa por suministro de agua.
- Tasa por recogida de basuras.
- Tasa de vados.
- Tasa de mercadillo.
- Tasa por tránsito de ganado.
- Tasa de cementerio municipal.
- Tasa por tenencia de perros.
- Tasa por rodaje y arrastre.
- Tasa por ocupación de vía pública.
- Arrendamientos de fincas rústicas.
- Tasa licencia de taxi.
- Regantes.

La cobranza se realizará respecto de los ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Como modalidad de pago, se establece el ingreso a través de entidades colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Caja Viva y Banco Santander. A este fin se enviará al contribuyente notificación individual e información para efectuar el ingreso.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de Internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual del Contribuyente (<https://registro.diputaciondeburgos.es/sta>). No se requiere DNI electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago en entidades financieras.



Los cargos en cuenta de los recibos domiciliados se realizarán el día 2 de noviembre de 2022.

Las órdenes de domiciliación bancaria que se realicen a partir del inicio del periodo voluntario de pago tendrán efectos en el ejercicio siguiente.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2022.

El presidente,
César Rico Ruiz

* * *



TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

AGES	2022
ALCOCERO DE MOLA	2022
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2.º semestre 2021
ALFOZ DE SANTA GADEA	2022
ANGUIX	2022
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	2.º semestre 2021
ARLANZON	2022
ARRAYA DE OCA	2022
AUSINES, LOS	2021
AVELLANOSA DE MUÑO	2022
BALBASES, LOS	1.º semestre 2022
BAÑOS DE VALDEARADOS	2022
BARANDA DE MONTIJA	2022
BARBADILLO DE HERREROS	2022
BARBADILLO DEL MERCADO	2022
BARBADILLO DEL PEZ	2022
BARRIO DE MUÑO	2022
BELBIMBRE	2022
BRIONGOS DE CERVERA	2022
BUGEDO	2021
CABAÑES DE ESGUEVA	2022
CABEZON DE LA SIERRA	2022
CANICOSA DE LA SIERRA	2021
CARCEDO DE BUREBA	2022
CARCEDO DE BURGOS	2022
CARDEÑUELA RIOPICO	2022
CASTELLANOS DE BUREBA	2022
CASTIL DE LENCES	2022
CASTRILLO DE MURCIA	2021
CASTIL DE PEONES	2022
CASTRILLO DE BEZANA	2022
CASTRECIAS	3.º trimestre 2022
CASTROBARTO	2021
CASTRILLO SOLARANA	2021
CAVIA	2022
CAYUELA	2022
CEBRECOS	2022
CELADA DEL CAMINO	2022
CERECEDA	2022
CEREZO DE RIO TIRON	2022



CIRUELOS DE CERVERA	2022
COGOLLOS	2021
COVANERA	2022
CRIALES	2022
CUBILLO DEL CAMPO	2021
CUBILLO DEL CESAR	2021
CUBILLO DEL BUTRON	2.º y 3.º trimestre 2021
CUBILLO DEL ROJO	2022
EDESA	2022
ENTRAMBOSRIOS	2022
ESCALADA	2.º semestre 2022
ESCOBADOS DE ARRIBA	2022
ESPINOSA DEL CAMINO	2022
FONTIOSO	2022
FUENTEBUREBA	2022
GALLEGA, LA	2021
GALLEJONES	2022
GAYANGOS	2022
GUMIEL DE MERCADO	2018
HERBOSA	2022
HONTORIA DE LA CANTERA	2021
HONTOMIN	2022
HONTORIA DEL PINAR	2021
HORMAZAS, LAS	2022
HUERMECES	2022
HURONES	2022
IGLESIARRUBIA	2022
ISAR	2.º semestre 2021
JARAMILLO DE LA FUENTE	2022
JUNTA VECINAL DE VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN	2022
LINARES DE LA VID	1.º semestre 2022
LLANO DE BUREBA	2022
MANC. DESFILADERO BUREBA	1.º semestre 2022
MAHAMUD	1.º semestre 2022
MAMBRILLA DE CASTREJON	2022
MAMOLAR	2021
MASA	1.º semestre 2022
MECERREYES	2022
MERINDAD DE MONTIJA	2022
MODUBAR DE LA CUESTA	2022
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	2022
MONTORIO	2022



NAVA DE ROA	2021
NEBREDA	2022
NOCECO	2022
OBECURI	2022
OCON	2022
OLMILLOS DE SASAMON	2021
ORBANEJA RIOPICO	2022
PADILLA DE ABAJO	1.º semestre 2021
PRADANOS DE BUREBA	2022
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2022
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2022
PAMPLIEGA	2022
PARTE DE SOTOSCUEVA	2022
PEDROSA DEL PRINCIPE	2020
PEÑARANDA DE DUERO	2.º cuatrimestre 2022
PESADAS DE BURGOS	2022
PINEDA DE LA SIERRA	2022
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2022
PINILLA TRASMONTE	2022
PRADANOS DE BUREBA	2021
PUENTEDURA	2021
QUINTANABUREBA	2021
QUINTANILLA DE LAS CARRETAS	2.º semestre 2021
QUINTANILLA DEL COCO	2022
QUINTANAELIZ	2.º semestre 2021
QUINTANAENTELLO	2022
QUINTANILLA ESCALADA	2.º semestre 2020
QUINTANAORTUÑO	2022
QUINTANA LOS PRADOS	2022
QUINTANILLA SOTOSCUEVA	2022
QUINTANALARA	2022
QUINTANILLAS, LAS	2022
QUINTANA DEL PIDIO	2.º semestre 2021
QUINTANILLA TORDUELES	2021
QUINTANAVIDES	2022
RABANERA DEL PINAR	2022
REINOSO	2022
RETUERTA	2021
REVILLA DEL CAMPO	2021
REVILLARRUZ	2021
REVILLA VALLEJERA	2020
RIAÑO	2022



RIOCAVADO DE LA SIERRA	2022
ROA	1.º semestre 2022
ROJAS	2022
RUBENA	1.º/2.º/3.º y 4.º trim. 2021
RUYALES DEL PARAMO	2022
SANDOVAL DE LA REINA	2021
SAN FELICES DEL RUDRON	2021
SAN ADRIAN DE JUARROS	2021
SAN MAMES DE BURGOS	2.º semestre 2021
SANTA OLALLA DE BUREBA	2022
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	2022
SANTIBAÑEZ DEL VAL	2022
SANTO DOMINGO DE SILOS	2022
SARGENTES DE LA LORA	2022
SIONES	2022
SAN MARTIN DE RUBIALES	2021
SOLARANA	2022
SONCILLO	2022
SORDILLO	2021
SOTRAGERO	2022
SAN PANTALEON DEL PARAMO	2022
SAN PELAYO DE MONTIJA	2021
SANTA CECILIA	2022
SANTAMARIA MERCADILLO	2022
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	2022
SUSINOS	2022
TAÑABUEYES	2022
TAPIA DE VILLADIEGO	2022
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2022
TINIEBLAS DE LA SIERRA	2022
TOBAR	2021
TORDOMAR	2022
TORNADIJO	2021
TORRES DE ABAJO	2022
TRESPADERNE	2022
TUBILLA DEL LAGO	2022
TUBILLA DEL AGUA	2022
VALDEANDE	2022
VALDENOCEDA	2022
VALDORROS	2021
VALLEJIMENO	2022
VALLE DE MENA	2.º trimestre 2022



VALLE DE LAS NAVAS	2.º semestre 2021
VALLE DE SANTIBAÑEZ	2021
VALMALA	2022
VID Y BARRIOS, LA	2022
VILEÑA	2022
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	2021
VILLALBILLA DE GUMIEL	2022
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2022
VILLARCAYO	3.º trimestre 2022
VILLARIEZO	1.º semestre 2022
VILLAYERNO MORQUILLAS	2022
VILLAZOPEQUE	2022
VILLEGAS	2022
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	2022
VILLANASUR RIO DE OCA	2022
VILLUSTO	2022
VILVIESTRE DEL PINAR	2022
VILLAVERDE MOGINA	1.º semestre 2022
YUDEGO	2021

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de suministro de aguas y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

BRIVIESCA	2022
CEREZO DE RIO TIRON	2022
MEDINA DE POMAR	2.º y 3.º trimestre 2022
OQUILLAS	1.º semestre 2022
QUINTANA DEL PIDIO	1.º semestre 2022
ROA	1.º semestre 2022
VILLAGONZALO PEDERNALES	2022
VILLARCAYO	3.º trimestre 2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE VADOS

BRIVIESCA

2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de vados y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA POR TRÁNSITO DE GANADO

BRIONGOS DE CERVERA	2022
CAYUELA	2022
FRIAS	2022
FUENTECEN	2022
FUENTEMOLINOS	2022
FUENTESPINA	2022
GALLEGA, LA	2022
HONTORIA DE LA CANTERA	2022
HUMADA	2022
PEÑARANDA DE DUERO	2022
SANTA CECILIA	2022
VALLE DE VALDELAGUNA	2022
VILLAVERDE DEL MONTE	2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa por tránsito de ganado y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

BRIVIESCA	2022
FUENTELCESPED	2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de cementerios y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE TENENCIA DE PERROS

AVELLANOSA DE MUÑO	2022
FRIAS	2022
FUENTECEN	2022
FUENTEMOLINOS	2022
HOYALES DE ROA	2022
MADRIGAL DEL MONTE	2022
MERINDAD DE MONTIJA	2022
SALDAÑA DE BURGOS	2022
VALLE DE MENA	2022
VALLE DE VALDELAGUNA	2022
VILLAFRUELA	2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de tenencia de perros y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE RODAJE Y ARRASTRE

AVELLANOSA DE MUÑO	2022
BAÑOS DE VALDEARADOS	2022
FUENTESPINA	2022
HONTORIA DE LA CANTERA	2022
MADRIGAL DEL MONTE	2022
QUINTANA DEL PIDIO	2022
SALDAÑA DE BURGOS	2022
SANTA CECILIA	2022
VALLE DE MENA	2022
VILLANGOMEZ	2022
VILLAVERDE DEL MONTE	2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de rodaje y arrastre y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

BRIVIESCA	2022
FRIAS	2022
PEÑARANDA DE DUERO (TERRAZAS)	2022
SANTO DOMINGO DE SILOS	2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de ocupación de vía pública y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

BARRIO DE MUÑO	2022
IGLESIARRUBIA	2022
VILLAFRUELA	2022

TASA LICENCIA DE TAXI

BRIVIESCA	2022
-----------	------

COMUNIDADES DE REGANTES

C. REGANTES CANALES DEL ARLANZON	REGANTES 2022
C. REGANTES BENTRETEA	REGANTES 2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la respectiva sede de la comunidad de regantes, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el presidente de la respectiva comunidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2022.

El presidente,
César Rico Ruiz